



Declaran cero tolerancia a la violencia hacia las jóvenes de bachillerato

El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres presentó los lineamientos para eliminar la violencia sexual y el maltrato en el ámbito escolar, así como la declaratoria de cero tolerancia a las violencias contra las jóvenes en la educación media superior.

Así lo informó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien presidió la última sesión del año de este sistema, en la que garantizó la coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno para aplicar con éxito las políticas impulsadas por la Presidenta. "Ahora nuestro objetivo es que logremos perpetuar la paz en nuestras casas, en las escuelas, en la calle, en el barrio, en la colonia", dijo.

En tanto, la Secretaría de las Mujeres informó del reparto de 27 millones de Cartillas de los Derechos de las Mujeres en todo el país. En cuanto al plan contra el abuso sexual, se realizó un encuentro entre legisladores federales y de las 32 entidades del país para impulsar la homologación de delito de abuso sexual.

De la Redacción